

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9838 *Resolución de 23 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado anuncio de las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración (disposición adicional 6.ª Ley 20/2021).

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, personal laboral, asimilada a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema de concurso, correspondiente al proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración (disposición adicional 6.ª Ley 20/2021).

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, personal laboral, asimilada a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración (artículo 2 Ley 20/2021).

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pedrezuela y en la página web municipal www.pedrezuela.info.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://pedrezuela.sedelectronica.es>

Pedrezuela, 23 de marzo de 2023.—El Alcalde, Rafael Turnes García.